



Rinden protesta como diputadas federales Alma Cardona, Miriam Ladrón de Guevara y María del Carmen Fernández

Boletín No. 5636

- El Pleno avaló licencia del diputado Juan Pablo Montes De Oca Avendaño
- Se informó de la reincorporación de la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz

Ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, rindieron protesta de ley como diputadas federales e integrantes de la LXV Legislatura, Alma Patricia Cardona Ortiz (Distrito 3-Coahuila), Miriam Janeth Ladrón de Guevara González (Primera Circunscripción) y María del Carmen Fernández Benavente (Distrito 10-Chiapas).

Cardona Ortiz es suplente de la diputada con licencia Cristina Amezcua González (PRI), Ladrón de Guevara González de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez (PRI-Jalisco), y Fernández Benavente del diputado Juan Pablo Montes De Oca Avendaño (PVEM).

Previamente, en votación económica, se avaló la licencia del diputado Juan Pablo Montes De Oca Avendaño (PVEM-Distrito 10-Chiapas), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir de esta fecha y hasta el 5 de enero de 2024.

También, se dio cuenta del oficio de la reincorporación a los trabajos de la LXV Legislatura de la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena-Quinta Circunscripción), a partir del 7 de diciembre.

Además, se notificó la modificación de turno de la proposición que exhorta a la Dirección General del Banco del Bienestar, a informar sobre las razones por las cuales se contratan despachos para la defensa de sus intereses legales, así como las razones por las cuales existen más de 80 procesos legales en materia laboral en su contra, presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) el 22 de noviembre de 2023. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

07/12/2023

LEGISLATIVO

Las diputadas Mirza Flores Gómez (MC), Margarita García García (PT) y Raquel Bonilla Herrera (Morena) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

